25/09/2019 *Por el Lic. Carlos Seggiaro*

LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

Ayer finalmente quedó claro que el FMI no enviará al Gobierno Argentino los 5.400 millones de dólares que eran parte del desembolso previsto en el marco del acuerdo celebrado un año atrás. Los funcionarios argentinos y el propio presidente Macri, que participó de la reunión, tuvieron que escuchar de boca de los funcionarios del FMI que sólo "seguirá dialogando" durante octubre.

El parte oficial del Organismo Internacional expresó lacónicamente que: "La intención del FMI es continuar colaborando con el Gobierno Argentino y ayudarlos a responder a la difícil situación y los tiempos desafiantes que se avecinan. Nuestro dialogo continuará a través de reuniones técnicas que tendrán lugar antes de la reunión anual del FMI" (prevista para el 20 de octubre).

De lo anterior se desprende que los 5.400 millones de dólares que debían ser girados la semana pasada a nuestro país, no aparecerán antes de las elecciones presidenciales de octubre, y tal vez después tampoco. Ocurre que el FMI afronta un conflicto interno sobre el tema argentino, ya que una parte del directorio está cuestionando severamente la conducta del Organismo para con nuestro país, muy flexible, marco en el cual se habrían incluso violado normas estatutarias.

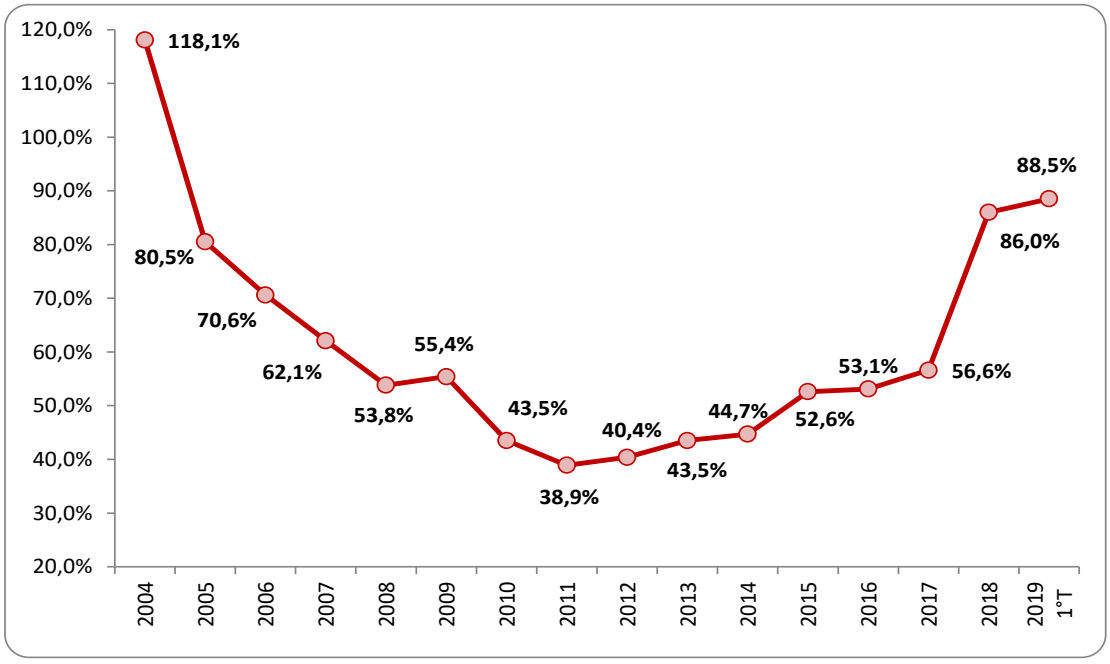
Mientras tanto, en la Argentina el Gobierno envió al Congreso una propuesta para "reperfilar" la deuda pública, que por estas horas está siendo muy cuestionada tanto desde la oposición como de parte de los actores vinculados al mercado de capitales. Se trata, en realidad, de una propuesta introductoria al tema, sin mayores precisiones técnicas, que deja en la nebulosa aspectos esenciales.

Ya hemos expresado en diversas oportunidades desde este informe que la deuda pública del Gobierno Argentino es impagable en las actuales circunstancias, de lo cual se desprende que una reprogramación es absolutamente inevitable (incluso tal vez con un porcentaje de quita). También se desprende de lo anterior que un dólar alto, que permita generar divisas es también inevitable no sólo de cara al 2020, sino más allá también.

Tan inevitable como el cepo cambiario que ya está vigente, y que seguramente seguirá planteado por la próxima gestión del Gobierno. En ese contexto, es también inevitable que, de manera progresiva, el llamado dólar blue continúe despegándose del dólar oficial, tal vez hasta alcanzar una diferencia como la que podíamos observar a fines del 2015.

Para más información comunicarse con Lic. Carlos Seggiaro en:
T.E. 0353– 4520996. info@seggiaroyasociados.com.ar
Prohibido la reproducción total o parcial de este documento - Ley 11.723.

- **<u>Deuda Pública de la Administración Central</u>.** En % del PBI.



<u>Fuente:</u> elaboración propia en base a información publicada por el Ministerio de Hacienda de la Nación

BONO DE 5.000 PESOS PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO

Finalmente este lunes, y tras arduas negociaciones, el Gobierno Nacional, los empresarios y la CGT acordaron el pago de un bono de 5.000 pesos, a abonar probablemente con el salario de septiembre, para todos los trabajadores del sector privado. El formato final del acuerdo con los detalles del mismo quedará plasmado en un decreto de necesidad y urgencia que firmará el presidente Macri durante el día de hoy.

Según lo acordado, el pago no será remunerativo, incluso podrá tomarse a cuenta de las futuras negociaciones paritarias que lleve adelante cada sector. En el caso de las Pymes y de las llamadas economías regionales podría hacerse en cuotas. Desde el Gobierno se destacó que no se trata de un "plus salarial" de compensación. Tiene que ser considerado como un anticipo del incremento salarial que se negociará oportunamente en cada Convenio Colectivo, cuando se reabran las paritarias.

La suma no será remunerativa, por lo que las empresas no pagarán aportes a la seguridad social. El pago beneficiará a aproximadamente 6 millones de trabajadores privados, <u>pero es muy importante destacar que no alcanzará a las empleadas domésticas ni a los trabajadores rurales</u>.

La medida no fue del todo bien recibida por las empresas, que argumentan dificultades diversas en las actuales circunstancias. El Presidente de la Unión Industrial Argentina, Miguel Acevedo, recordó ayer que el bono acordado a fines del 2018 sólo pudo

Prohibido la reproducción total o parcial de este documento - Ley 11.723.

ser pagado por alrededor de la mitad de las empresas, cuando la recesión económica no tenía la gravedad y extensión de la actual. La idea es que el que pueda pagarlo ya, la empresa que tiene capacidad de pagarlo, lo haga. Y la que no pueda, lo irá viendo en el transcurso de estos dos o tres meses.

MERCADOS AGROPECUARIOS

Tal como se desprende del punto 1 de este informe, queda claro que el país necesita exportar, a los efectos de generar las divisas que permitan afrontar los compromisos de pago de deuda durante los próximos años. Esta lectura conduce, como ya expresamos, a la necesidad de contar con un tipo de cambio competitivo (dólar alto), que deberá persistir durante todo el 2020 y más allá también.

Este dato, en principio positivo para el sector agrícola, debe no obstante ser enmarcado en un contexto en el cual también cabe esperar una alta presión impositiva. En ese marco, es posible que en el 2020 nos encontremos con retenciones a las exportaciones que se ubiquen en un punto intermedio entre las actuales y las que existían en el 2015.

La política que podría plantear el próximo Gobierno Nacional en relación a este tema es especialmente relevante para la carne vacuna. El mercado mundial de proteína animal está atravesando un momento delicado, a partir de la peste porcina desatada en China, y que ya está instalada en otros países del Sudeste de Asia, lo cual plantea una oportunidad tal vez histórica para nuestro país, en términos de poder consolidar la presencia de nuestras carnes en este importante mercado.

En estos momentos estamos ya exportando casi el 30% de nuestra producción de carne vacuna ¿Frenará el próximo Gobierno este proceso a partir de enero? Al respecto queremos expresar que nuestras averiguaciones sobre este tema indicarían que no. En sintonía con esta lectura, sabemos que los principales frigoríficos del país vienen consolidando desde hace meses fuertes inversiones en sus plantas para fortalecer su rol exportador. ¡Son gente que fuma debajo del agua! Todo indica que tienen el mismo dato que recogimos nosotros durante la última semana. ¡Y ojalá que no nos equivoquemos!

Prohibido la reproducción total o parcial de este documento - Ley 11.723.